

Área de Salud de Mérida
Zona de Salud Mérida-Norte
Servicios Veterinarios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
A/A Sr. Alcalde- Presidente

ASUNTO : Reparto de antiparasitarios para perros

A los efectos de luchar contra la Hidatidosis-Equinococosis, desde este Servicio se viene dispensando **gratuitamente** pastillas antiparasitarias de Praziquantel a los propietarios de los perros y gatos. Para facilitar su reparto a los vecinos de su localidad, le informo que si por su parte no existe inconveniente, el próximo día **15/10/2026 (JUEVES)**, se dispensarán pastillas de **09,30 a 10,30h** en las dependencias de **ese Excmo Ayuntamiento**.

Ruego lo ponga en conocimiento de los vecinos y les recuerde que es **obligatorio** presentar el **pasaporte (cartilla)**.

Del mismo modo le comunico que según la RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Salud Pública (DOE 25/09/2018), se establece que la **periodicidad mínima OBLIGATORIA de desparasitación frente a E. granulosus** es:

1. Perros de rehalas y utilizados para fines cinegéticos cada **8 semanas** (EN PERIODOS HÁBILES DE CAZA), fuera de estos periodos cada **6 meses**.
2. Perros que convivan con ganado cada **6 semanas**.
3. Resto de perros cada **6 meses**.

ADVERTENCIA: No se entregarán pastillas si la desparasitación ha sido firmada en el pasaporte por otro veterinario y no las ha dispensado.

En Mérida, a 09 de octubre de 2026
SERVICIOS VETERINARIOS DE SALUD PÚBLICA

Fdo. Matilde Guerrero Moreno

